



Ciudad de Buenos Aires, 17 de julio de 2026

Señor/a Administrador/a y/o Representante
Empleador/a bajo el CCT 805/23
S/D

De nuestra consideración:

En nuestra condición de representante paritario por la UNIÓN TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC), vengo a dejar constancia de lo siguiente:

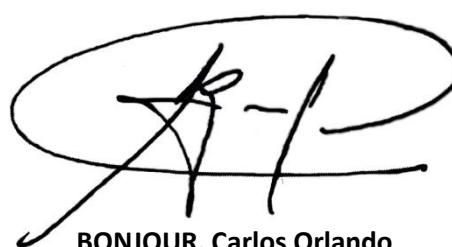
En función de las disposiciones de la Ley de Modernización Laboral Nro. 27.802 y su impacto en el CCT 805/23, informamos que -hasta tanto nuevo aviso- se suspenden las contribuciones previstas en los artículos 13.4 y 13.5 del convenio citado.

UTEDYC adecuará el sistema de declaración jurada mensual en el portal NEO Empleadores a partir del 1/08/2026 en función de lo informado.

Atentamente.



RUHL, David Miguel
Secretario de Hacienda Nacional
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



BONJOUR, Carlos Orlando
Secretario General Nacional
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL